

Examen Auxiliar administrativo

Nombre:

D.N.I.:

Teléfono:

1. Los documentos que los interesados dirijan a los órganos de las Administraciones Públicas no podrán presentarse:
 - a) En las oficinas de Correos, en la forma que reglamentariamente se establezca.
 - b) En las representaciones diplomáticas u oficinas consulares de España en el extranjero.
 - c) En las oficinas de asistencia en materia de registros.
 - d) En las empresas privadas que tengan sede en el municipio del interesado.

2. ¿Podrán hacerse efectivos mediante transferencia dirigida a la oficina pública correspondiente, cualesquiera cantidades que haya que satisfacer en el momento de la presentación de documentos a las Administraciones Públicas?
 - a) Si, sin perjuicio de la posibilidad de su abono por otros medios.
 - b) No, deben realizarse siempre en metálico la oficina que se presentan los documentos.
 - c) Sí, es la única manera aceptada.
 - d) No, debe realizarse mediante giro postal.

3. Siempre que por Ley o en el Derecho de la Unión Europea no se exprese otro cómputo, cuando los plazos se señalen por días, se entiende que éstos son:
 - a) hábiles, excluyéndose del cómputo los sábados, los domingos y los declarados festivos.
 - b) laborales, incluyéndose en el cómputo los sábados, los domingos y los declarados festivos.
 - c) hábiles, incluyéndose en el cómputo los sábados, los domingos y los declarados festivos.
 - d) laborales, excluyéndose del cómputo los declarados festivos.

4. El órgano que dicte las resoluciones y actos administrativos los notificará a los interesados cuyos derechos e intereses sean afectados por aquéllos, en los términos siguientes:
 - a) en el plazo de 30 días a partir de la fecha en que el acto haya sido dictado y deberá contener un resumen de la resolución.
 - b) en el plazo de 30 días a partir de la fecha en que el acto haya sido dictado y deberá contener el texto íntegro de la resolución.
 - c) en el plazo de 10 días a partir de la fecha en que el acto haya sido dictado y deberá contener un resumen de la resolución.
 - d) en el plazo de 10 días a partir de la fecha en que el acto haya sido dictado y deberá contener el texto íntegro de la resolución.

5. Cuando los interesados de un procedimiento sean desconocidos, se ignore el lugar de la notificación o bien, intentada esta, no se hubiese podido practicar, la notificación se hará por medio de un anuncio publicado en:
 - a) obligatoriamente en el boletín oficial de la Provincia a la que pertenezca el último domicilio del interesado, facultativamente en el Boletín Oficial del Estado.
 - b) obligatoriamente en el boletín oficial de la Comunidad Autónoma a la que pertenezca el último domicilio del interesado, facultativamente en el Boletín Oficial del Estado.
 - c) obligatoriamente en el Boletín Oficial del Estado, facultativamente en el boletín oficial de la Comunidad Autónoma o de la Provincia a la que pertenezca el último domicilio del interesado.
 - d) obligatoriamente en el tablón de edictos del Ayuntamiento al que pertenezca el último domicilio del interesado, facultativamente en el Boletín Oficial del Estado.

6. Los actos de las Administraciones Públicas no son nulos de pleno derecho en los casos siguientes:
- Los que lesionen los derechos y libertades susceptibles de amparo constitucional.
 - Los dictados por órgano manifiestamente incompetente por razón de la materia o del territorio.
 - Los dictados siguiendo el procedimiento legalmente establecido o las normas que contienen las reglas esenciales para la formación de la voluntad de los órganos colegiados.
 - Los que sean constitutivos de infracción penal o se dicten como consecuencia de ésta.
7. En los procedimientos iniciados a solicitud del interesado, cuando se produzca su paralización por causa imputable al mismo, ¿cuándo se producirá la caducidad del procedimiento?:
- 3 meses.
 - 1 mes.
 - 6 meses.
 - No caduca nunca.
8. ¿Cuándo podrán los interesados en un procedimiento aducir alegaciones y aportar documentos u otros elementos de juicio?:
- en cualquier momento del procedimiento posterior al trámite de audiencia.
 - en cualquier momento del procedimiento anterior al trámite de audiencia.
 - en cualquier momento anterior a la terminación del procedimiento.
 - en cualquier momento posterior a la terminación del procedimiento.
9. ¿En qué casos se iniciarán de oficio los procedimientos?:
- por acuerdo del órgano competente.
 - a petición razonada de otros órganos.
 - por denuncia.
 - todas las anteriores son correctas.
10. ¿Qué documentos no formarán parte de un expediente administrativo?:
- Acuerdos.
 - Bases de datos informáticas.
 - Notificaciones.
 - Pruebas.

AYUNTAMIENTO DE ASTORGA